SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

el Vando sobre las providencias y ordenes que
en Carta del Sr. D. Joseph Rodrigo de diez del
corriente se dirigieron sobre la practica
de las guardas de las Marinas para el Reg
uardo de la peste conforme se mas que se
hizo dha Carta su fha de veinte y vno del
corriente. = Y todo visto por la Ciud. =
Acordo que la referida Carta y Vando
se ponga en los autos que corresponde y
que se publique mañana como se
previene y vntanto del se entregue al
Caballero Teniente Coronel que coman
da las guardas apostadas en la Marina
para su puntual cumplimiento y de ha
berse executado vno y otro se ponga aviso
fee y diligencias se responda a dho Exmo.
señor Contestimonio de su practica y dili
gencias =

Sal

Vise vna Carta escripta al Sr. Corregidor
por el Sr. D. Juan Perez de la Puente Direc
tor general de las Reales Salinas en or
den a la Cobranza de la copia de la en